



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:19 horas del día martes veinticinco de febrero del año dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estrategias contra el Crimen ubicada en el cuarto piso del edificio de la Fiscalía General del Estado en esta ciudad, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y 32 fracción I, 33 y 36, 38, 39, 43, 44, 45, 47, 48, 55 del Reglamento de la misma, se reunieron la Presidente Suplente de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California, Lic. Liliana Rosas Estrada; el Secretario Técnico Suplente, Lic. Daniel Gerardo García; así como el Vocal Suplente Lic. Edgar Navarro Quezada; a efecto de celebrar la **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California.

A continuación la Presidente Suplente cede la voz al C. Lic. Daniel Gerardo García, Secretario Técnico Suplente de este Comité, quien procede a pasar lista de asistencia y verificar la existencia de quorum legal y quien procede a la presentación y lectura para la posterior aprobación de los siguientes asuntos del:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quorum legal.
2. Propuesta y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de oficio No.306 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, solicitando **Ampliación de Plazo** para la solicitud con **Folio 00143120.**

Después de haber sido leídos todos los puntos contenidos en el Orden del Día, y haberse declarado Quorum Legal para la presente sesión, la Presidente Suplente de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California, la C. Lic. Liliana Rosas Estrada, solicita al Secretario Técnico Suplente someta a votación los demás puntos del Orden del Día.

(Punto 3) El Secretario Técnico pide a los integrantes de este Comité de Transparencia manifiesten, levantando su mano, si están de acuerdo con AMPLACION DE PLAZO al Número de Folio 00143120 solicitado por la Dirección de Informática y Comunicaciones de Oficialía Mayor de la Fiscalía General del Estado de Baja California, consistente en:

“14. ¿La institución cuenta con algún sistema de registro y procesamiento de información? En caso informativo, proporcionar:

- a) Fecha de inicio de operación del sistema o de última actualización*
- b) Nombre del sistema*
- c) Características técnicas*
- d) Módulos con los que cuenta*
- e) Principales funcionalidades*
- f) Información que registra: Principales variables y metadatos*
- g) Áreas que tienen acceso al mismo y de ser posible, para que funciones es empleado*

14.1 ¿El sistema de información y registro genera información estadística? En caso afirmativo ¿Qué tipo de reportes permite generar?

14.2 ¿El sistema de información y registro genera un número único de expediente? En caso afirmativo, ¿es un número único compartido con otras instituciones que apoya su trazabilidad?

14.3 ¿El sistema de información y registro permite la interconexión con otras instituciones del sistema de justicia penal (procuraduría/fiscalía), defensoría, poder judicial, sistema penitenciario? ¿Qué tipo de interconexión?

14.4 ¿La información es compartida y agregada en una sola base de datos? En caso afirmativo. ¿En qué procesos es empleada la información?

14.5 En caso de NO contar con sistema de registro y procesamiento de información. ¿Cuál es el mecanismo que utiliza la institución para el registro de la información? y ¿Cuál es la unidad administrativa responsable de tal mecanismo?

15. ¿La institución cuenta con un área o unidad encargada de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y geográfica? De ser el caso ¿Qué tipo de información genera? Proporcionar documento que lo soporte.

16 ¿Favor de describir el flujo o proceso desde la generación de información, su sistematización y en su caso, procesamiento, en el que se identifiquen los puntos de control de calidad.

17. ¿La institución cuenta con un listado de indicadores para el seguimiento, monitoreo o evaluación de su gestión? En caso de existir, proporcionar documento que contenga listado y definición de indicadores.

18. ¿La institución emite un reporte que contenga información y datos estadísticos de su funcionamiento y desempeño de manera periódica? En caso afirmativo, proporcionar los reportes estadísticos del año 2019.

La Presidente Suplente de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California, Lic. Liliana Rosas Estrada, procede con el resto de los integrantes de este Comité a tomar los siguientes:

ACUERDOS:

SEO5-25-02-2020-01: Se aprueba el orden del día por los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para la presente Quinta Sesión Extraordinaria de 2020.-----

SEO5-25-02-2020-02: Se acuerda otorgar **AMPLIACIÓN DE PLAZO** por diez días hábiles adicionales, a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento ordinario, para que la Dirección de Informática y Comunicaciones de Oficialía Mayor, pueda estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información con número de **Folio No. 00143120**.

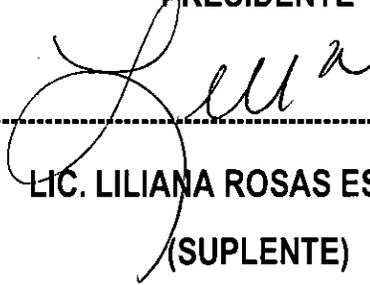
Acto seguido la Presidente Suplente de este Comité manifiesta que no existen más temas a tratar en la presente sesión, para que acto seguido acto seguido, y procede al siguiente:

CIERRE DE ACTA:

La Presidente Suplente C. Lic. Liliana Rosas Estrada manifiesta que una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la **Quinta Sesión Extraordinaria de 2020** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Fiscalía General del Estado de Baja California y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades y acuerdos aprobados, se firma la presente acta por todos los integrantes que en ella intervienen, y no habiendo otros temas adicionales que tratar se procede al cierre de la misma, concluyendo así con esta sesión siendo las 13:26 horas del día en que se dio inicio.-----



"PRESIDENTE"



.....

LIC. LILIANA ROSAS ESTRADA
(SUPLENTE)

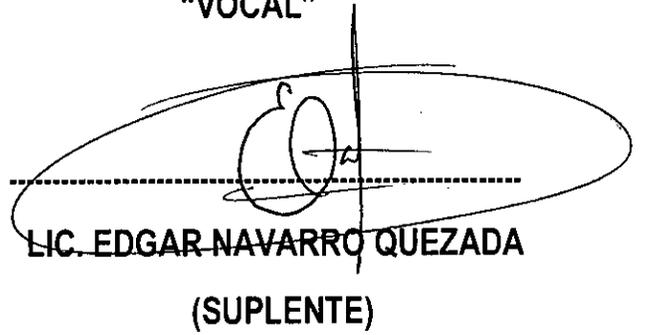
"SECRETARIO TÉCNICO"



.....

LIC. DANIEL GERARDO GARCÍA
(SUPLENTE)

"VOCAL"



.....

LIC. EDGAR NAVARRO QUEZADA
(SUPLENTE)